

Personería Gremial - Res. N° 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 / 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Comisión Directiva Central
Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



URGENTE: fallo a favor de los trabajadores y trabajadoras

La Justicia hizo lugar a la medida cautelar y ordenó la suspensión de la aplicación del art. 6 las trabajadoras y trabajadores jubiladas y jubilados

El juzgado a cargo del Dr. Angel Luis Moia resolvió a favor de la medida cautelar presentada, de manera conjunta con las organizaciones sindicales que integran el Frente Gremial Docente (AGMER, AMET, UDA) y por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) concretamente solicitando la inconstitucionalidad del Art. 6 de la Ley de Emergencia que establece el aporte de las trabajadoras y trabajadores pasivos, vulnerando claramente la Ley de Jubilaciones y pensiones y modificando hacia la baja el 82 % móvil, y a contramano de la Constitución Provincial y Nacional.

Desde la Comisión Directiva Central de AGMER saludamos este fallo, que va en dirección de lo que venimos denunciando desde el momento de conocido el proyecto de Ley del Ejecutivo y enviado a la Legislatura. En esa dirección hemos definido acciones en diferentes planos, jurídicos y gremiales, con el objetivo de frenar una Ley que, claramente, significa un nuevo ajuste al bolsillo de las y los trabajadores, que se agrava mucho más en este contexto de pandemia que profundiza una crisis económica ya severamente agravada a partir de las políticas neoliberales llevadas adelante en los últimos años. Para ello, nuestros plenarios de Secretarías y Secretarios Generales vienen estableciendo distintas estrategias reivindicativas, aprobadas en forma unánime y sostenidas con firmeza por el conjunto de la docencia entrerriana.

Seguimos sosteniendo que la Ley es absolutamente regresiva, el 60 % lo aportan las y los trabajadores/as mientras el capital financiero, los monopolios agrarios, los laboratorios y los bancos aportan apenas monedas. Como decimos siempre: nosotros y nosotras ya hicimos el esfuerzo, es hora que aporten los sectores que más se han beneficiado en esta provincia.

Estamos convencidos del camino emprendido, la lucha es colectiva siempre, en conjunto con los demás trabajadores y trabajadoras. Convencidos en que la UNIDAD, es la mayor fortaleza para enfrentar esta crisis.

AGMER C.D.C.